



ELECCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDOS SE JUEGAN SU PRESUPUESTO

FERNANDO MERINO

EL RESULTADO DE LOS COMICIOS DE ESTE DOMINGO NO SÓLO DEFINIRÁ LA PRESIDENCIA Y LA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO. SINO CÓMO SE REPARTIRÁ EL DINERO PÚBLICO A LOS PARTIDOS



CHRISTIAN CARRILLO

ANALISTA POLÍTICO

“Es importante por eso que en esta elección presidencial y en los resultados haya una reconfiguración en ambas Cámaras, haya mayores equilibrios”

En la elección de este 2 de junio, los partidos políticos se juegan una bolsa de siete mil 59 millones 332 mil 338 pesos de financiamiento público, pues el porcentaje de votación que obtengan sus candidatos a diputados federales determinará cuánto dinero recibirán el año entrante.

Sueldos, viáticos, renta de edificios y capacitaciones para sus militantes se pagan con dinero público y la apuesta de los partidos es obtener el mayor porcentaje de votación en diputados para tener más financiamiento público.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el financiamiento público para los partidos políticos se obtiene multiplicando el total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral 100 millones 33 mil 50, con corte al 27 de marzo de 2024 por 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que para 2024 es de 108.57 pesos.

De esa bolsa obtenida, 70 por ciento se distribuye de acuerdo con la vo-

tación de la última elección de diputaciones federales que obtengan los partidos. Mientras que el 30 por ciento restante se distribuye de manera igualitaria.

En 2024, los partidos políticos recibieron seis mil 609 millones 787 mil 227 pesos de dinero público. A Morena, el más votado en 2021, le tocaron mil 762.8 millones; Acción Nacional obtuvo 943 millones y el PRI, 918.3 millones.

Movimiento Ciudadano recibió 363 millones; el Verde Ecologista consiguió 281.8 millones; el PRD, 189.2 millones y el Partido del Trabajo, 168.3 millones de pesos.

La votación para la Cámara de Diputados también determinará el número de legisladores con los que contarán los partidos en la próxima legislatura. San Lázaro se integra por 500 legisladores, de los cuales 300 se eligen por mayoría relativa (voto directo en casilla) y 200 por representación proporcional (o plurinominales), que se reparten de acuerdo con los sufragios que reciba cada partido.

7

MIL 59 millones 332 mil 338 pesos repartirán a partidos tras las elecciones

Mil

762.8 MDP recibió Morena este 2024, el partido más votado en 2021



En el caso del Senado, de los 128 integrantes, 64 de ellos son electos por el principio de mayoría relativa, es decir por voto directo en casilla, 32 por primera minoría (el partido que queda en segundo lugar en la elección de cada estado gana un senador) y 32 por representación proporcional.

¿CÓMO FUNCIONA EL CONGRESO DE LA UNIÓN?

Cada Cámara tiene tareas específicas: al Senado de la República le corresponde ratificar los nombramientos del titular de la Fiscalía General de la República (FGR) y embajadores, así como nombrar comisionados del Inai, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Mientras que a la Cámara de Diputados le corresponde aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos (los impuestos que se van a cobrar), y revisar, a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cómo se gasta el presupuesto e identificar irregularidades.

También le corresponde nombrar a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), tres de ellos en 2026, cuando concluyan su periodo Claudia Zavala, Jaime Rivera y Dania Ravel; y decidir si le retira el fuero a algún funcionario público protegido con esta figura para proceder penalmente contra él.

Otra de las atribuciones del Congreso es reformar la Constitución. Para ello se requiere mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión donde se discuta la iniciativa, es decir, 334 diputados y 85 senadores. Además, la reforma debe ser aprobada por al menos 17 Congresos locales.

En el caso de las reformas a leyes secundarias se necesita mayoría simple, que se compone con la mitad más uno de los legisladores.

Para el analista político Christian Carrillo, lo ideal es que ninguno de los dos bloques tenga mayoría simple ni calificada, pues eso los obliga a analizar a profundidad las reformas del titular del Ejecutivo federal y buscar consensos.

“Es importante por eso que en esta elección presidencial y en los resultados haya una reconfiguración en ambas Cámaras, haya mayores equilibrios. Creo que en este contexto que vivimos en el actual sexenio de un Presidente con mucho poder político es necesario que haya mayor pluralismo en la Cámaras”, dijo Carrillo en entrevista con **El Sol de México**.

El analista indicó que el no tener las mayorías obligará al titular del Ejecutivo a sentarse con los otros partidos para garantizar una viabilidad legislativa.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

11

01/06/2024

LEGISLATIVO



ROBERTO HERNÁNDEZ/ARCHIVO

La Cámara de Diputados se integra por 500 legisladores, de los cuales 300 se eligen por voto directo en las casillas